

México D. F., a 22 de diciembre de 2014

CIRCULAR No. 131

**CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral del Distrito Federal**
Presentes

Me refiero a las actividades que desarrolla este Instituto en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), en materia de capacitación electoral, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este Instituto, se servirán atender las siguientes indicaciones.

1. En el micro sitio de capacitación, ubicado en la dirección electrónica [“http://secure.iедf.org.mx/cceyec/”](http://secure.iедf.org.mx/cceyec/), encontrarán cuatro acuerdos y sus respectivos anexos, adoptados por el Consejo General del INE, relativos a la reasunción de las funciones de capacitación (INE/CG100/2014), a la estrategia de capacitación y asistencia electoral (INE/CG101/2014), al modelo de casilla única (INE/CG114/2014) y a las actividades de observación electoral (INE/CG164/2014).
2. En la misma dirección electrónica encontrarán el documento denominado “Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales”, aprobado en fecha 27 de noviembre de 2014, por el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo ACU-75-14. Cabe señalar que dicho documento fue remitido al INE para su validación, y que las observaciones respectivas se encuentran en proceso de integración por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC).

3. Los materiales antes indicados deberán ser descargados para su estudio por parte de los funcionarios adscritos a las direcciones distritales, en general, y en particular por los directores de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Geografía Electoral (DECCEyGE).
4. Tendrán en consideración que se prevé la participación de los referidos DECCEyGE para brindar apoyo a la capacitación que el Instituto Nacional Electoral ofrezca, a partir del 16 de enero de 2015, a los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, respecto de las particularidades de la elección local. Las fechas y horarios que determine la autoridad nacional para este particular serán dados a conocer a las direcciones distritales con la debida oportunidad, una vez que se cuente con ellas.
5. Asimismo, las direcciones distritales, a través de su respectivo DECCEyGE, acudirán a una reunión de trabajo con personal de la DEECyC para abordar este tema; la reunión se celebrará en fecha 14 de enero de 2015, de las 10:00 a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples, en las instalaciones centrales de este Instituto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Ejecutivo

CCP. Lic. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.

CC. Consejeras y Consejeros Electorales. Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. Para su seguimiento. Presente.

Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce. Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.

Mtro. David Raúl Córdova Tello. Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

RGV/RRZS/JLGBM/jdv

IEDF, 15 años construyendo democracia

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Comutador 54833800